



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

## "CUNA DE LOS LEGENDARIOS ARRIEROS DE SUDAMÉRICA"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Carmen Alto, 07 de enero de 2025

**OFICIO N° 004-2025-MDCA/A**

Señor:

**JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**

Ministro del Ambiente – MINAM

Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) N° 425  
LIMA. -



**2025001432**

07/01/2025 10:03:24 AM  
Clave verificación: 312844q

Presente. –

**ASUNTO : Remito listado de denuncias ambientales atendidas en el 2024**

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, el presente tiene por finalidad dar cumplimiento a lo establecido en la ley No 28611, Ley General del Ambiente, Art. 43 Ley General del Ambiente, modificado por el Art. 1 del Decreto Legislativo N° 1055. donde señala que, las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA, por lo descrito informo que durante el año 2024 se han registrado (9) denuncias ambientales ante la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

Agradezco por anticipado su atención al presente y aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

**ADJUNTO:**

- INFORME N°239-2024-MDCA-SGEDELMA-LJPC de folios 04.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DIST. DE CARMEN ALTO  
PROV. HUAMANGA - AYACUCHO

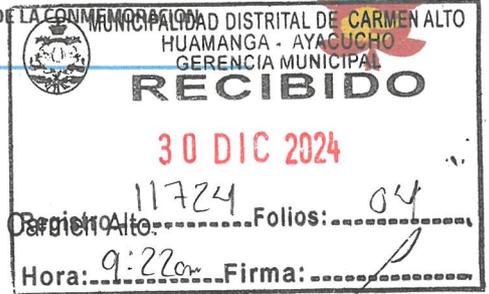
*Ulises F. Huamán Flores*  
CPC. Ulises F. Huamán Flores  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

"CUNA DE LOS LEGENDARIOS ARRIEROS DE SUDAMÉRICA"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



## INFORME N° 239-2024-MDCA-SGDELMA-LJPC

AL : **CPC. FREDY MALLQUI FLORES**  
Gerente de La Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

DE : **LUIS JESUS PEREZ CALLAÑAUPA**  
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

ASUNTO : Remito atención de denuncias ambientales del 2024

REFERENCIA : Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, modificado por el Art. 1 del decreto legislativo N° 1055

FECHA : Carmen Alto 30 de Diciembre del 2024.



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez remito la información solicitada en merito a los documentos en referencia.

Que, según la Ley General del Ambiente N° 28611, en el art. 43. De la información sobre denuncias presentadas 43.1 Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de las personas. (\*).

Numeral modificado por el artículo 01 del Decreto legislativo N° 1055, cuto texto es lo siguiente:

"43.1 Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de infracciones a la normatividad ambiental, sanciones y reparaciones ambientales, riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de personas. Las entidades públicas deben establecer en sus Reglamentos de Organización y Funciones, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos u otros documentos de gestión, los procedimientos para la atención de las citadas denuncias y sus formas de comunicación al público, de acuerdo con los parámetros y criterios que al respecto fije el Ministerio del Ambiente y bajo responsabilidad de su máximo representante. **Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA**".



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

## "CUNA DE LOS LEGENDARIOS ARRIEROS DE SUDAMÉRICA"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Así mismo informo que durante el año 2024 se ha registrado (09) denuncias ambientales ante el (EFA).

Por lo que se recomienda a la gerencia de la municipalidad de Carmen Alto, remitir al Ministerio del Ambiente a través de mesa de partes <https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#!/perfil>.

Por lo que se adjunta el formato del listado de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2024, por la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

Es cuanto informo a su persona y pongo de su conocimiento, sin otro particular me despido.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DIST. DE CARMEN ALTO  
PROV. HUAMANGA - AYACUCHO  
**Ing Lys Jesus Perez Calla**  
Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO**  
"CUNA DE LOS LEGENDARIOS ARRIEROS DE SUDAMÉRICA"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



**DENUNCIAS AMBIENTALES**

CODIGO DE DENUNCIA	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENUNCIADO	DIRECCIÓN DENUNCIADO Y/O REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	NOTIFICACIÓN IMPUESTA	ESTADO
001-2024	22/01/2024	BERROCAL YUCRA ESPERZANZA	LUIS HUAMANI	Jr. Iquitos, (Maderera)	Crianza y matadero de porcinos, contaminación con malos olores y presencia de vectores contaminantes.	NOTIFICACIÓN DE PREVENTIVA.	El administrador realizó el traslado de animales en los plazos establecidos, cumpliendo con la notificación respectiva, evitando generación de malos olores.
002-2024	5/02/2024	MENDOZA MITACC JULIA	VECINA	Jr. Marco Capac	Crianza y matadero de porcinos, contaminación con malos olores y presencia de vectores contaminantes.	NOTIFICACIÓN DE PREVENTIVA.	El administrador firmo un compromiso Y cumplió el traslado de animales en los plazos establecidos, y evitando generación de malos olores.
003-2024	7/02/2024	ANONIMO	VICTOR PIMENTEL	Centro Poblado De Quicapata	Contaminación con restos de pescado provocando presencia de vectores contaminantes.	NOTIFICACIÓN DE PREVENTIVA.	Se realizó el recojo de residuos sólidos acumulados en la vía pública con el personal de la municipalidad y se sensibilizó a los vecinos de la zona.
004-2024	22/03/2024	BRINELDA CAYAMPÍ ESPRICO	VECINO	AA. HH La Paz Mz R Lt 3 y 4 (Escuela la Paz)	Contaminación por crianza de caballos y porcinos fomentando malos olores y vectores contaminantes	NOTIFICACIÓN DE PREVENTIVA.	El administrador realizó el traslado de animales en los plazos establecidos, cumpliendo con la notificación presentada, evitando la generación de malos olores y malestar a los vecinos.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARMEN ALTO

"CUNA DE LOS LEGENDARIOS ARRIEROS DE SUDAMÉRICA"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



005-2024	13/05/2024	JOSE BERROCAL FERNANDEZ	DESIDERIO QUISPE	AV. Los Pokras S/N.	Por evacuar aguas servidas y pluviales a las vías públicas o propiedades vecinas.	NOTIFICACIÓN DE SANCIÓN.	Se procedió a notificar al administrado dando plazo de retiro de las tuberías instaladas a la vía pública, posteriormente se realizó la visita de verificación cumpliendo a cabalidad lo mencionado.
006-2024	10/06/2024	SULMA ROSALINDA HUAMANI CHAVEZ	GIANINA SALVATIERRA	Jr. Ramon Castilla Mz "LL" Lt 18	Por eliminar residuos orgánicos de manera inadecuada	NOTIFICACIÓN DE SANCIÓN.	El administrado se comprometió en un plazo establecido a realizar la limpieza, lo cual cumplió con las disposiciones correspondientes.
007-2024	13/06/2024	ROSA CONDORI FARFAN	VECINOS	Frontis del estadio Cholo Sotil	Por evacuar aguas servidas y pluviales a las vías públicas o propiedades vecinas.	NOTIFICACIÓN DE PREVENTIVA.	Se procedió a identificar a los administrados dando plazo de retiro de las tuberías instaladas a la vía pública, posteriormente se realizó la visita de verificación cumpliendo a cabalidad lo mencionado.
008-2024	9/08/2024	LIZ YACHAPA BARRIENTOS	ROSARIO DE LA CRUZ CARRANZA	Av. Perú	Crianza de perro en la vía pública	NOTIFICACIÓN DE PREVENTIVA.	Se realiza la notificación al administrado y se instó a cubrir los gastos por afectar a otro can.
009-2024	9/09/2024	ELIZABETH QUISPE GARCIA	VECINOS	Prol. Cangallo 2da Cuadra	Contaminación con restos orgánicos provocando presencia de vectores contaminantes.	NOTIFICACIÓN DE PREVENTIVA.	Se realizó el recojo de residuos sólidos acumulados en la vía pública con el personal de la municipalidad y se sensibilizó a los vecinos de la zona.



**CARMEN ALTO**  
**¡SOMOS TODOS!**  
Gestión 2023 - 2026

Av. Libertadores s/n  
Centro Cívico - Carmen Alto  
Huamanga - Ayacucho - Perú

Teléfono:  
066 - 280015

www.gob.pe/municipalcarmenalto  
municipalcarmenalto2023@gmail.com